

Número 12.255. Nombre: «Maritini Primera». Mineral: Barita. Hectáreas: 518. Término municipal: Villanueva del Rey.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Córdoba, 29 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se hace público el otorgamiento de las concesiones de explotación que se citan*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera:

Número 780.—Nombre: «Mari-Paz». Mineral: Cuarzo y feldespato. Hectáreas: 174. Término municipal: Belmonte y Villaseusa de Haro (Cuenca).

Número 880.—Nombre: «Hualamo». Mineral: Caolín y cuarzo. Hectáreas: 398. Término municipal: Las Majadas y Cuenca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Cuenca, 23 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber: Que han sido caducados por renuncia de los interesados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 29.593. Nombre: «Mina del Curro». Mineral: Falsa ágata. Hectáreas: 25. Término municipal: Píñar.

Número 29.596. Nombre: «Fonelas». Mineral: Hierro. Hectáreas: 2.717. Términos municipales: Guadix, Fonelas, Viuda de las Torres y Pedro Martínez.

Número 29.648. Nombre: «El Mochuelo 2.ª». Mineral: Falsa ágata. Hectáreas: 150. Términos municipales: Beas de Granada y Huétor Santillán.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Granada, 29 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, José L. Jordana.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huesca por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huesca hace saber que ha sido caducado por renuncia del interesado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 1.944. Nombre: «Edelweis». Mineral: Plomo. Hectáreas: 309. Término municipal: Bielsa.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Huesca, 8 de enero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero Aldrén.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita (expediente número 19.432).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación de Industria de esta fecha se ha

declarado la utilidad pública en concreto de una línea eléctrica a 10 KV, de 1.660 metros de longitud, en Puerto del Son, con origen en la estación transformadora de «Arneta» y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Montemuño, que es propiedad de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2, en la forma y con el alcance que se determina en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 8 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial Emilio López Torres.—4.067-D.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Las Palmas de Gran Canaria hace saber: Que ha sido caducado por renuncia del interesado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 201. Nombre: «Ernestina Maria». Mineral: Hierro titanífero. Hectáreas: 1.310. Términos municipales: Las Palmas de Gran Canaria y Aruca.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, Mario García Suárez.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Logroño por la que se hace público el otorgamiento de las concesiones de explotación que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Logroño hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera:

Número: 3.212. Nombre: «Maria». Mineral: Cobre. Hectáreas: 99. Término municipal: Villavelayo.

Número 3.213. Nombre: Paquita. Mineral: Cobre. Hectáreas: 90. Término municipal: Canales de la Sierra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Logroño, 8 de enero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber: Que ha sido caducado por renuncia del interesado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 5.020. Nombre: «Marcosa». Mineral: Hierro. Hectáreas: 5.488. Términos municipales: Sermade y Villalba (Lugo) y Puentes de García Rodríguez (La Coruña).

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Lugo, 20 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se declara la necesidad de ocupación de la finca que se menciona.*

Por el presente se notifica y hace público que:

Visto el expediente de expropiación forzosa instruido a instancia de «Caolina, S. A.», para la ocupación de la parcela 148 del polígono 6, sita en el paraje Charco Pincel, del término de Argusueles (Cuenca), con una extensión de 99,94 áreas, pro-